

lez con su gavilla en Tacámbaro sin ser perseguido, disponiendo de los diezmos y propiedades lo mismo que *Rentería* en Apatzingan, donde ha fungido de administrador de rentas, nombrado por Angon, con facultades extraordinarias y dictatoriales. Perez se inultó en Huehuetamo, y Duran y Ronda con gavillas muy despreciables, existiendo: el papel que han hecho entre los facciosos ha sido muy subalterno.

CARACTERES DE GORDIANO GUZMAN.

En su calidad es mulato; en su carácter reservado, taciturno, valiente y sóbrio: A caballo tiene la destreza de un árabe; pero es muy ignorante, y le falta la energía necesaria para reprimir las demasías de la canalla que acaudilla. Su estatura es regular, su cuerpo fornido, su edad es hoy poco más de 50 años. Morelia 19 de octubre de 1838.—J. I. A.

Hoy somos 25 de febrero de 1844 y la revolución de Michoacán aun no se extingue. Es verdad que no se presentan ya los bandidos en grandes masas; pero sus cortas partidas infestan los caminos y roban las haciendas impunemente, pues han reducido á esqueleto aquel hermoso país. Pudo haberse contenido tanto mal si en un principio el gobierno lo hubiera atendido con 500 hombres."

Por las declaraciones de los presos de Oaxaca supo el gobierno quienes eran los que desde México la atizaban; pero nada se hizo para reprimirlos á pesar de esta ciencia. Esto es á la verdad demasiado sensible y escandaloso.

EXHUMACION DEL CADAVER DEL SR. D. AGUSTIN DE ITURBIDE.

„Sea por un principio de gratitud y afecto del Sr. Bustamante á la buena memoria y favores singulares que debió al Sr. Iturbide, ó por las miras políticas que no debo averiguar, tomó grande empeño en trasladar sus restos con todo el esplendor posible y proporcionado á los servicios que hizo á su patria. Verificóse la exhumacion segun informe del gobernador de Tamaulipas D. José Antonio Quintero el 22 de agosto de 1838, depositándose en una urna preparada al efecto, y entregaron los huesos al comandante de la seccion de Yucatan del ejército del Norte, que cubria la guarnicion de Soto la Marina, el cual marchó para la villa de Güemes á entregarlos al que debería recibirlos en San Luis Potosí.

La junta departamental de aquella ciudad habiendo nombrado una comision permanente para que formase el reglamento del ceremonial con que deberian recibirse aquellos restos, lo verificó en los dos artículos siguientes.

Art. 1.º Cuando se reciba el aviso de la llegada de los huesos á

villa de la Soledad, donde harán mansion, saldrá á recibirlos de esta capital una comision compuesta de los individuos siguientes: Uno que nombrará el Exmo. Sr. gobernador: otro el Sr. comandante general: otro el tribunal superior de justicia: uno el Exmo. ayuntamiento, y dos el venerable clero secular y regular, á la que acompañará una escolta de caballeria que se servirá facilitar el comandante general. La misma comision, despues de haber colocado los restos en la urna que con anterioridad estará dispuesta, los conducirá á la iglesia del Montecillo, en la que esperarán las autoridades civil y militar, empleados, comunidades religiosas y demas particulares, anunciando la última su llegada con una descarga que corresponderá la bateria, que se situará en la plaza del Carmen, y con el doble general de todas las iglesias; cantándose en la del Montecillo un responso solemne.

Art. 2.º Al conducirse de dicha villa la urna, se colocará por delante el clero secular y regular con vela en mano, y despues de aquella seguirá la comitiva presidida por las autoridades, y á continuacion la escolta y coches, cerrando el duelo. En la iglesia del Montecillo habrá una posa dispuesta por su autoridad, otra en el centro de la calle principal por la de la villa de San Juan de Guadalupe, la tercera en la plaza de la Lagunilla, por la de Tequisquiapan, y la cuarta en la esquina de D. Andrés Barroeta, por la de San Miguelito; á cuyo fin el Sr. prefecto hará la excitacion correspondiente. En este orden, y por los puntos demarcados, llegará la procesion al palacio, donde estará dispuesto con aparato fúnebre el salon del gobierno, y allí se pronunciará un discurso análogo al objeto.

Art. 3.º Finalizado este se seguirá con el mismo orden la procesion, tomando la calle de la Concepcion hasta la iglesia de la Merced, en donde despues de cantado un responso se depositará la urna, con la respectiva guardia de honor, haciendo otra descarga la bateria que se destine, y quedando los restos á la espectacion pública hasta las diez de la noche. Desde la hora en que lleguen á esta capital hasta la retreta, se le harán los honores militares, correspondiéndolos las iglesias con clamores de campanas cada vez que aquellos se verificaren, y esto mismo se repetirá el día siguiente, desde la hora de diana hasta la salida de los huesos, suspendiéndose entre tanto cualquiera otro doble ó repique.

Art. 4.º Desde las cinco y media de la mañana del día de las exequias dispondrán las parroquias y comunidades religiosas se diga una misa por cada una de estas, y todas las corporaciones y congregaciones eclesiásticas, archicofradías y cofradías, ocurrirán anticipadamente á la iglesia de la Merced á hacer los sufragios de costumbre; de suerte que concluyan á las ocho y media de la mañana, ho-

ra en que se hallarán reunidas en el mismo parage las autoridades y empleados, así civiles como militares, clero secular y regular, colegio Guadalupano, y los particulares convidados.

Art. 5.º La procesion se arreglará al orden siguiente. Abrirán la carrera de ella los gastadores de caballería, los cañones de campaña con su respectiva dotacion de tropas, caballos enlutados conducidos por pages decentemente vestidos, seguirán los gefes y oficiales montados con espada en mano: los granaderos y tropa que designa el Sr. comandante general, y á continuacion las cofradías y demas comitiva religiosa, presidida por el Sr. cura párroco. Luego se colocará la urna que llevarán por medio de unas bandas los señores que designe la comision de orden nombrada al efecto, cercándola los gefes, oficiales, gastadores y granaderos que se destinen por autoridad respectiva, así como la guardia de honor, que ocupará el lugar á continuacion, llevando su bandera enrollada, y armas á la funerala. Despues seguirá el Exmo. ayuntamiento, abriendo sus puertas para que se incorporen las autoridades, empleados civiles y militares, y demas convidados que concurran, presidiendo la comision el Exmo. Sr. gobernador, acompañado de los Sres. comandante general, presidentes de la Exma. junta departamental y superior tribunal de justicia, con el prefecto de la capital, marchando en el orden detallado el resto de la tropa de infantería y caballería, y al fin acompañamiento de coches.

Art. 6.º Todos los empleados civiles y militares se presentarán de luto con la insignia que es de costumbre, segun su clase, y los sujetos particulares con una gaza negra en el sombrero. En la carrera de la procesion se adornarán las puertas, ventanas y balcones con cortinas blancas y lazos negros, poniéndose los pabellones de los edificios públicos del modo que se acostumbra en los actos nacionales.

Art. 7.º En la carrera de la procesion de este dia se pondrán cuatro posas, una en la segunda boca calle de la Merced, que la lleva la villa de San Sebastian; otra en la esquina del Coliseo, que se irá a cargar á la de Santiago; otra en la esquina de la panadería nombrada de las Damas, puesta por la de Tlaxcala, y la última por la paragona en la esquina que tuercen de esta al Cármen.

Art. 8.º La batería que se coloque en la plazuela de la Merced hará una descarga al cantarse el responso, otra al entrar los restos en la iglesia del Cármen, otra al tiempo de la elevacion de la sagrada hostia, y la última al fin de las exéquias, haciendo ademas la tropa los honores militares del caso.

Art. 9.º Llegados los restos al Cármen se colocarán en la pira

comenzarán las exéquias, pronunciándose á su tiempo la oracion fúnebre, y concluido todo se depositará la urna en una capilla interior que designará el prelado de dicho convento, quedando en ella la respectiva guardia de honor, y retirándose despues la comision bajo de mazas hasta el palacio, donde quedará disuelta.

Art. 10. Las comisiones que para la ejecucion de este ceremonial se han nombrado, recibirán instrucciones para el mejor arreglo en su desempeño del prefecto de esta capital.

Art. 11. Desde la hora en que se anuncie la llegada de los restos permanecerá el comercio cerrado, y no se abrirá sino hasta despues que hubieren salido de esta capital.

Art. 12. La misma comision que ha de ir á recibir los restos á la villa de la Soledad, segun sé ha dicho en el artículo 1.º, los acompañará tambien con su respectiva escolta hasta la villa de San Francisco.—José María Otaegui, presidente.—Ramon Adame, secretario.

Tal es el reglamento del ceremonial, que entiendo se ejecutó exactamente en San Luis Potosí al recibimiento de los huesos del Sr. Iturbide; y ya que hablamos de él, me parece oportuno referir lo que pasó en México cuando llegaron (yo testigo); aunque para hacer una relacion digna de la historia sea preciso trasladarnos al 25 de setiembre de dicho año invirtiendo en algun modo el orden de los sucesos en los meses que ocurrieron. Otro tanto haré cuando hable de la guerra de los franceses, y contestaciones con el gobierno que precedieron á ella; porque asuntos de esta naturaleza conviene presentarlos en un punto de vista y sin interrupcion para que el lector pueda formar un juicio exacto sobre ellos.

ENTRADA DE LOS RESTOS DEL SR. ITURBIDE EN MÉXICO.

A las cinco y veinte minutos de la tarde del martes 25 de setiembre de 1838, se anunció con tres cañonazos en la garita de Peralvillo la llegada de los restos; en seguida empezó el doble de campanas en todas las iglesias, comenzando por la Catedral. Habíansele ya hecho honores funerales en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe á su tránsito, pues se le cantó una solemne vigilia é iluminó completamente la iglesia. Su cabildo salió á recibir la urna hasta el cementerio, la condujo y colocó en una decente pira, y terminó con un solemne responso.

Los huesos venian en una caja forrada de terciopelo negro, galeada de oro mezclados con afrecho (ó sea salvado); colocáronse en un coche abierto, que llaman hoy *landó*, tirado de cuatro hermosos caballos con gualdrapas y penachos negros de plumas muy airosas.

Venían en dicho coche el prefecto, el mayor de plaza y dos ayudantes del presidente Bustamante, y en seguida el coche de este jefe de respeto. Abría la marcha un piquete de lanceros de Iguala, al lado marchaban los gastadores de los batallones de infantería, é inmediatamente á él, y á caballo, los ayudantes del presidente.

Desde la garita formaron valla los cuerpos numerosos de la guarnicion, que pasaban de dos mil hombres, con banderas enrolladas y arma á la funerala, que hicieron honores imperiales á los restos presentándoles las armas, cual pudieran si estuviesen animados, sonando una marcha lúgubre á la sordina. Seguían cuatro cañones de batalla de á caballo. En la plazuela de Santo Domingo se situaron dos culebrinas y un obús y la música de artillería. Esta batería no se incorporó en la marcha, sino que despues de pasada la procesion por aquel lugar se destacó por la calle de Medinas á incorporarse en la plazuela de San Francisco. En la mitad de la carrera dispararon tres cañonazos, y se hizo una descarga á la llegada á esta iglesia. Allí aguardaban las comunidades religiosas la llegada de los restos, que, conducidos por el prefecto, se colocaron en una tumba rodeada de grandes hacheros de plata y cirios imperiales colocados en todo el crucero de la iglesia. En derredor del túmulo hicieron la guardia los gastadores del batallon Jimenez, y cantado un solemne responso se retiró la tropa. El gobernador, prefecto y ayuntamiento, con la comision del ceremonial, condujeron la urna á la capilla interior del noviciado, cantando resposos en tono lúgubre el tránsito. Allí se entregó al padre guardian la urna, se cerró y selló la caja con cruceros de cintas, y su llave quedó en poder del prefecto, precediendo un reconocimiento de los huesos, y quedó colocada bajo un pabellon negro adornado con un galon de oro y flecos de lo mismo. Quedó de guardia para su custodia una compaña de soldados con bandera.

Las calles del tránsito de esta solemne procesion se adornaron con cortinas blancas, y algunas con tápalos negros. Es menester repetir mucho de lo que el Diario cuenta con respecto á esta funcion. No hubo ese concurso de gente numerosísimo, ni esas lágrimas pucheritos por el difunto; lo que hubo fué una inmensa leperada de gente holgazana y baldía atraída á la husma de la concurrencia novedad por ver lo que pescaba, y en lo que son diestrisimos arrojando bolas para robar pañuelos, dinero de las bolsas, y pueden competir con los gitanos mas pintados de Andalucía. * Algunos gritaban

* La tarde que se iba el Sr. Iturbide á Tacubaya al finalizar su malhadado imperio, en gran leperada que desunció los caballos de su coche le robó el reloj en señal de su afecto.

ron: *Muera el congreso* que proscribió al Sr. Iturbide! sin que por esto se niegue que mereció mucha compasion aquel espectáculo lúgubre que recordaba la memoria de un hombre que tiene derecho á nuestra compasion y gratitud, aunque cometiera aberraciones como descendiente de Adan, y de un hombre de pecado.

TRASLACION DE LOS HUESOS DEL SEÑOR ITURBIDE A LA CATEDRAL, DONDE REPOSAN.

Al tocar el alba la mañana del 24 de octubre, sonó la campana mayor de esta Iglesia Catedral, y en seguida un cañonazo que se repitió en cada cuarto de hora en las baterias de la plaza, Ciudadela y Chapultepec, correspondiéndose dicho toque en todas las iglesias y parroquias. Llamósele á dicho toque *vacante* impropriamente, porque el imperio de México no es puesto que está por llenar, y por eso el congreso no admitió la abdicacion, porque no lo supuso ocupado legalmente como he manifestado en otra parte.

En la iglesia de S. Francisco se presentó la urna en la pira, siendo aquella de cristal, y se colocó en la punta truncada de la pirámide, colgando de un extremo de la caja ó sarcófago un velo negro, detrás del cual aparecian los huesos y calavera (que tuve en mi mano) y presenta la oquedad de la bala que le atravesó. La pira estaba rodeada de hacheros de plata; habia uno en cada esquina que figuraba una columna enlutada, * y en su cima habia una jarra ó perfumatorio de plata.

Dijéronse muchas misas en todos los altares de la iglesia. Mientras estuve allí se cantaron dos de otras tantas parroquias.

A las dos de la tarde de dicho dia se echó un doble general, y á las diez y media del siguiente salió la procesion de S. Francisco bajo la vela del dia de Corpus. La guarnicion, inclusa en ella una division de mil hombres que estaba acantonada en Tacubaya al mando del general Arista, formó valla. Abrian la marcha gastadores de á caballo: seguian las cofradías, Santa Escuela del Espiritu Santo, cruces de las parroquias, comunidades religiosas y clero secular, canónigos presididos por su vicario capitular † que hizo la capa. La urna venia colocada en un carro de esquisita construccion, y lo tiraban seis caballos frisonos, haciendo de cochero un coronel (Chavero) y de sota un teniente coronel (Mejia). De la caja del carro pendian sendas borlas,

que que queria poscer una prenda suya..... Son finisimos, amorosísimos y ladronisimos.

* Esta pira se litografió y vendió en el portal, muy bien sacada.

† Hoy arzobispo de México D. Manuel Posadas.

que llevaban en sus extremos dos generales. Cerca de la urna, y a sus lados, marchaba el colegio militar de jóvenes bizarros y bien apuestos, así como delante de la procesion niños del Hospicio de pobres nuevamente vestidos, alumbrando con sendos cirios.

Precedían á la urna cuatro mulas emballetadas con sus respectivos palafreneros; en las cubiertas llevaban muy bien bordadas de oro y plata las armas de nobleza del difunto. Seguía de acompañamiento el estado militar con multitud de oficiales y personas afectas al Sr. Iturbide, entre los que se colocó aquel famoso *Pío Marcha* que revolvió los barrios de México y causó asonadas que lo proclamaron emperador, y puede decirse que desacreditando á su héroe, fué una de las principales causas de su caída. Seguía el duelo con todos los tribunales, inclusa la antigua audiencia de México (hoy ni aun sombra de lo que fué durante la dominacion española) con una diputacion de ocho senadores y otros tantos diputados de la cámara, incluso los presidentes de una y otra, haciendo de principal doliente el Sr. Lic. Juan Gomez Navarrete, confidente de Iturbide. Seguía la Universidad de doctores con infulas. Bajo las mazas del ayuntamiento iban todos los colegios de jóvenes y muchas personas principales. Seguía la tropa de la guarnicion marchando en columnas y de filas dobles. A la vanguardia de la procesion marchó la artillería de á caballo con seis cañones de á ocho, y tirados de mulas enlutadas. Detrás de la artillería marchó la caballería compuesta de varios cuerpos, sobresaliendo el de lanceros. En seguida multitud de coches de los ministros y personas particulares con cubiertas de luto en los ladillos, y el del presidente Bustamante perfectamente enlutado. La concurrencia popular fué inmensa. Los balcones de palacio se veían abiertos con cortinas negras, sin que asomara por ellos ninguna persona: en los de las casas particulares habia cortinas blancas y azules negros. En los balcones de la diputacion se puso una tienda de campaña, ó dígase, un trono de luto, con una cortina corrida, y bajo de docel el retrato muy bien sacado de Iturbide. Colgaban en los balcones candiles de bronce dorado con velas encendidas, como tambien en las esquinas que se pusieron en derredor del trono.... Al ver la imagen de aquel hombre que causaba tanto duelo en este dia, el mexicano juicioso y compasivo no podia ménos de traer á la memoria y compararlo con el 27 de setiembre de 1821 en que entró por aquella misma plaza el héroe de Iguala, en que el sol parece que lanzó sus rayos con mayor esplendor y brillantez para alegrar este suelo mustio, alejando las tinieblas y tristeza inseparables de una esclavitud colonial. Se levantó entonces de cimientos esta ciudad para recibir al que habia consumado la obra de la independenciam: seguiale un ejército de once mil

hombres puestos voluntariamente á sus órdenes, y decididos á morir con su caudillo en la empresa. Todo anunciaba una alegría intensa que penetraba hasta la médula de los huesos; verlo y victorearlo, todo era uno: dó quier que se presentaba oía las voces de la alabanza... y ¡ahora! ahora no se escucha sino la relacion de sus infortunios. ¡Buen Dios! Este es el mundo, estas sus vicisitudes: ¡dichoso el que fija en tí su esperanza y cifra su gloria en servirte para gozar de una dicha sin término!.... Compadécete del hombre malhadado que apuró en *Padilla* hasta las heces del cáliz mas amargo, del que pidió por favor no le vendasen los ojos para inmolarlo, sino que *por última vez le dejasen ver el cielo hermoso de su patria*, y que lo alentaba para verle en el firmamento desde donde rige sus destinos.... Mas ¡oh! Yo me extravío, y quisiera alejar de mí estas ideas; una imaginacion viva y un corazon muy sensible son dos funestos presentes de la naturaleza, así lo ha dicho una muger célebre, y yo confirmo la exactitud de este concepto.*

La pira que se puso en la Catedral es la misma que habia servido en los funerales de los reyes de España, aunque reducida á mejor forma. En la parte superior se colocó la urna ó sarcófago. Las poesias eran acentos de la ingratitud del pueblo ácia su soberano, y respiraban *realismo*. En el coro se colocó un tablado para la música, donde á guisa de ópera y de canto de iglesia gorgoritaron cien músicos y cantores. La oracion latina (que aun no se ha impreso) la oyeron muchos y la entendieron pocos. El sermón del siguiente dia no se formó sin duda por los excelentes modelos de Bossuet y Flechier; durante la funcion se hicieron las salvas de estilo por la artillería y fusilería, concurriendo tambien los mil hombres que estaban en Tacubaya. El salón del recibimiento del *pésame* estaba magníficamente enlutado de alepin fino; en la testera habia una especie de trono *turco*, y sobre una hermosa gradería una hermosa silla de gran pompa cubierta con un velo. † Concluida la funcion de iglesia y pasado el duelo á dicho salón, se abstuvo de arengar el presidente del congreso** porque indebidamente se anticipó el cuerpo diplomático, á quien no debia ceder la preferencia. Yo me alegré de esta novedad porque era una inconsecuencia que fuese á mostrar pena por la muerte de Iturbide el gefe de una corporacion que lo habia proscrito, hablo del congreso, que considerado como cuerpo *moral* era el mismo de aquella época, aunque

* Madama Stael.

† Dijo que la hizo un francés y que pedia por ella tres mil pesos. Hoy la posee el Sr. arzobispo por habérsela regalado los Sres. directores del banco de amortizacion el dia que fué consagrado en esta Catedral.

** Lo era el Sr. Lic. D. Alonso Fernandez.

diversos sus individuos: solo Felipe II hizo rogaciones por la libertad del Papa al mismo tiempo que lo tenia preso y le hacia la guerra. Despues de esta larga y penosa relacion, me preguntará V. acaso ¿quien el objeto político pudo tener el Sr. Bustamante para esta solemnisima parentacion, haciendo en ella gastos muy cuantiosos, cuando en aquellos mismos *numero* dias la guarnicion de Ulúa no tenia rancho ni donde comprarlo porque no se le libraba ni un peso, y estaba blanda quedada por los franceses y temiendo ser asaltada? A esta pregunta nada podré responder sino que la gratitud tiene sus grados; justo es que la mostrase el Sr. Bustamante á su bienhechor; pero mas justo era que reservase hacerlo para otro tiempo, y de su bolsillo. Tampoco fué político excitar ódios con este recuerdo doloroso; la llaga aun no estaba cicatrizada, y no era prudencia renovarla. El bloqueo de Veracruz impidió que llegase en estos dias el hijo segundo de Sr. Iturbide, de modo que si se hubiera hallado en México en los dias de esta parentacion, habria llamado demasiado la atencion pública, y segun Dios lo que hubiera acontecido. * El sepulcro del Sr. Iturbide se colocó en la Catedral en la capilla de S. Felipe de Jesus, á la mano derecha: en el cajon de madera en que está depositada la urna que contiene sus huesos, y cuya llave posee el Sr. D. Manuel Barrera, se halla la siguiente inscripcion que me parece muy pobre y desproporcionada á los grandes servicios de este personage: dice asi:

AGUSTIN. ITURBIDE.

AUTOR. DE LA INDEPENDENCIA. MEXICANA.

COMPATRIOTA. LLÓRALO.

PASAJERO.

ADMÍRALO.

ESTE. MONUMENTO. GUARDA. LAS. CENIZAS. DE. UN. HEROE.

SU. ALMA. DESCANSA. EN. EL. SENO. DE. DIOS.

* Sea comprobante de esta presuncion, el que entre varios impresos publicados por partes parciales del Sr. Iturbide, se lee la Lima de Vulcano, núm. 50 de 21 de julio de 1838, en la que se ve un artículo cuyo rubro es..... *Recuerdo á Iturbide*, con una calavera arriba: la que fresca debia de tenerla el que recrudecía estas especies odiosas.—Así lo acreditó además el Sr. Iturbide escritor constituyéndose apoderado del ministro Almonte, y presentándose en juicio con el nombre en el expediente sobre la hilaza estrangera que permitió se introdujese. Véase el Diario núm. 2.111, tom. 19, de 26 de febrero de 1841.

Si yo tuviera mis achaques de humanista, me atreveria, aunque con mano trémula, á colocar en aquel lugar la siguiente inscripcion.

CAMINANTE

YACEN AQUÍ LOS RESTOS VENERANDOS

DE AGUSTIN DE ITURBIDE Y ARÁMBURU,

QUIEN CON VALOR HEROICO

Y

ANIMO IMPAVIDO

DESATÓ SIN ROMPER LOS VÍNCULOS DE ESTA AMÉRICA

CON SU METRÓPOLI.

CONSUMÓ LA OBRA DE LA INDEPENDENCIA

MEXICANA,

CAMBIANDO EN SIETE MESES LA FAZ POLÍTICA DE DOS MUNDOS.

DIÓ SEGURAS GARANTÍAS A SU PATRIA

PARA CONSOLIDAR LA UNION DE LOS PARTIDOS QUE LA DESTROZABAN.

PROCLAMADO EMPERADOR POR LA GUARNICION DE

MÉXICO,

ABDICÓ ESTA ALTA DIGNIDAD, Y MARCHÓ A EUROPA, DE DONDE REGRESÓ

Y

MURIÓ DESGRACIADAMENTE EN LA VILLA DE PADILLA

EN 19 DE JULIO DE 1824.

DÉ DIOS A SU ALMA EN LA ETERNIDAD

LA FELICIDAD QUE LES PROCURÓ A SUS CONCIUDADANOS

EN EL TIEMPO.

Tambien me parece muy digno de la gratitud nacional que se le erija un monumento proporcionado á sus servicios, pudiendo decirse de los mexicanos lo que el autor del Elogio de Alonso el Sábio de los griegos..... *Que si aquel pais abundaba en mármoles y brances, abundaba tambien de héroes á quien consagrarlos.—A Dios.*